



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# Declaración Catastral

## Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles

MODELO

901N

(1) DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN _____ MUNICIPIO DE _____	Este expediente está relacionado con el expediente nº _____ (a rellenar por la oficina receptora)
--	--

**A. OBJETO DE LA DECLARACIÓN (Marque la casilla o casillas que correspondan)**

<input type="checkbox"/> Adquisición o consolidación de la propiedad	<input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición del derecho real de usufructo	<input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición del derecho real de superficie	<input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición de concesión administrativa	<input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición de otro derecho real de disfrute
<input type="checkbox"/> Variación en la composición interna o en la cuota de participación de comunidades o entidades sin personalidad jurídica				
<input type="checkbox"/> Variación en la cuota de participación de los cónyuges en los bienes o derechos comunes				

**B. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE O INMUEBLES**

Cumplimente los datos identificativos del bien inmueble. Si la declaración se refiere a más de un bien inmueble, utilice tantos ejemplares del impreso "ANEXO Relación de bienes inmuebles" como necesite para identificar a todos ellos.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE:  URBANO  RÚSTICO  DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL: \_\_\_\_\_ (3) NÚCLEO URBANO: \_\_\_\_\_

VÍA PÚBLICA: \_\_\_\_\_

NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
----------------------------	--------	----------	--------	--------

POLIGONO (sólo para inmuebles rústicos): \_\_\_\_\_ PARCELA (sólo para inmuebles rústicos): \_\_\_\_\_ PARAJE (sólo para inmuebles rústicos): \_\_\_\_\_

Especifique el número de bienes inmuebles de la clase a que se refiere la declaración:

Nº de inmuebles urbanos     Nº de inmuebles rústicos     Nº de inmuebles de características especiales

**C. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE**

Si actúa como representante del obligado a declarar, marque esta casilla

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

VÍA PÚBLICA: \_\_\_\_\_

NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELÉFONO
--------	--------	----------	--------	--------	----------

(3) NÚCLEO URBANO: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

- Se consignará la Delegación de Economía y Hacienda así como el municipio que corresponda, en función de la localización de los bienes inmuebles.
- Se consignará la referencia catastral del bien inmueble. Este dato se podrá encontrar en la Oficina Virtual del Catastro (<http://ovc.catastro.meh.es>), en el último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en la escritura pública o documento por el que se acredita la alteración o en cualquier notificación del Catastro referente a este bien inmueble.
- Se consignará, en su caso, el núcleo de población: pedanía, municipio agregado, parroquia, aldea, etc.

EL FIRMANTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO, FORMALIZA LA PRESENTE DECLARACIÓN, CUYO CONTENIDO SE EXTIENDE A TODOS LOS DATOS DE RELEVANCIA CATASTRAL QUE FIGUREN EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA.

FIRMA DEL DECLARANTE \_\_\_\_\_

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos serán incorporados a la Base de Datos Catastral al objeto de ejercitar las funciones propias de la Dirección General del Catastro y sólo se cederán a terceros en los casos y con las condiciones previstas en la Ley. Podrá solicitar el acceso, rectificación y cancelación de sus datos o formular oposición al tratamiento de los mismos ante el Gerente o Subgerente del Catastro.

EN \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_